



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1050-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 25/01/2018

Señor (es) :PATRICIA RIOS LOPEZ

Dirección : AV. ALONSO DE CORDOVA 6008 OF 201 Rut : 7.055.117-9

Cargo Contable : 81013 ESC PARVULOS BDA MORIN (81013)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8003015 CAMBIO TECHUMBRE E INST. TOLDO Y PATIO SIN

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/01/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 52 N° Solicitud 2 - 81013

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA CASALE

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : CAUPOLICAN 1161 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE DEMOLICION INCLUYE: RETIRO DE PASTO SINTETICO, CUBIERTA Y ESTRUCTURA COBERTIZO RETIRO ESCOMBROS E INSTALACIONES ELECT.	1.135.459,00	1.135.459
<p>Son: Son: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS .-</p> <p>Observación: FAEP 2017</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	1.135.459
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	1.135.459
		I.V.A	215.737
		TOTAL	1.351.196



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1